



CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

PETROLAND S.A.S., Identificada con Nit. 900.340.748-3 hace constar mediante la presente que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.375.903 DE IBAGUE (TOLIMA), prestó sus servicios a esta empresa mediante un contrato a término de obra o labor contratada, bajo las siguientes condiciones:

FECHA DE INICIO	CARGO	FECHA DE TERMINACIÓN
11 de agosto de 2021	SUPERVISOR HSE	05 de noviembre 2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y dando cumplimiento al Art. 57, numeral 7 del Código sustantivo de Trabajo a los 05 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,


Nit: 900.340.748-3

SANDRA MILENA SAAVEDRA M
Coordinador de RRHH

Para confirmar referencia comunicarse al teléfono 3125754821, o al correo coordinación.rrhh@petrolandsas.com

www.petrolandsas.com

Teléfono (+57) 254 1525

Edificio Office Point
Av Cra 7 # 146 - 65 Oficina 202
Bogotá, Colombia.

info@petrolandsas.com



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21343625C1873

15 DE MARZO DE 2021 HORA 15:30:53

AA21343625

PÁGINA: 1 DE 3

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRANUM S.A.S
N.I.T. : 900.744.821-8
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02452809 DEL 14 DE MAYO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 97 NO. 71 A 67 TO 3 AP 502
PONTEVEDRA

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GRANUMSAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 97 NO. 71 A 67 TO 3 AP 502 PONTEVEDRA

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GRANUMSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2014
BAJO EL NUMERO 01834357 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA GRANUM S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) MEDIO AMBIENTE: A. INTERVENTORÍA Y AUDITORIAS, B. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, C. ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, D. GESTIÓN AMBIENTAL, E. EDUCACIÓN AMBIENTAL, F. CAPACITACIÓN, G. DIAGNÓSTICO, CARACTERIZACIÓN Y MONITOREO, H. PERITAJES, I. PLANES DE CONTINGENCIA, J. MODELACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA K. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, L. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS, HIDROGEOLÓGICOS, DE CONTAMINACIÓN, SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES, DE SUELOS, ARQUEOLÓGICOS, FORESTALES, TOPOGRÁFICOS. II) SEGURIDAD: A. INTERVENTORÍA Y AUDITORIA, B. IMPLEMENTACIÓN DE AL; SISTEMAS DE GESTIÓN, C. CONSULTORÍA, D. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. III) SALUD: A. CERTIFICACIÓN, B. INTERVENTORÍA, C. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD OCUPACIONAL, D. AUDITORIA INTERNA, E. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. IV) CONTROL DE CALIDAD: A) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD. 5) SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y COMPAÑÍAS PRIVADAS INCLUYENDO CONTRATOS DE SUMINISTRO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA (COMPAÑÍAS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SECTOR PÚBLICO, TRANSPORTE, SALUD, AGRÍCOLA-PECUARIO), 6) PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN QUE ADELANTEN PERSONAS PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. 7) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE BOCATOMAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CENTROS DE MEDICIÓN E INTERNAS Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 8) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN. 8) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN DESARROLLAR O FACILITAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 5,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21343625C1873

15 DE MARZO DE 2021 HORA 15:30:53

AA21343625

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01834357 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES	C.C. 000000093375903
SUPLENTE	
CEPEDA MAYORGA JOSE JULIAN	C.C. 000001049606259

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTUARÁ CUANDO ÉSTE ÚLTIMO, YA SEA POR AUSENCIA PERMANENTE O TEMPORAL, NO PUEDA EJERCER LAS FUNCIONES ACÁ DESCRITAS.

EL SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DE

**SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD..
NIT 900.330.917**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado(a) con C.C número **93375903** de **IBAGUE**, laboró para la Compañía desde el **27 de JULIO de 2016** hasta el **30 de AGOSTO de 2017** mediante un contrato a término **TERMINO INDEFINIDO**, desempeñando el cargo de **GERENTE DE HSEQ.**

La presente certificación, se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los 30 días del mes de agosto de 2017.

Cordialmente.

CARLOS GERARDO MOLINA.
Gerente Recursos Humanos (E).

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 1.545 DE 2015.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para para apoyar y desarrollar las actividades propias de planeación y gestión estratégica en las Direcciones Territoriales para la Unidad de Restitución de Tierras; así como ejercer la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar la generación y la implementación de una cultura de planeación y gestión estratégica mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de planeación en la Dirección Territorial de la Unidad de Restitución de Tierras.
2. Orientar, articular y coordinar la definición y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo con las diferentes dependencias de la Entidad.
3. Apoyar la socialización, apropiación, implementación, seguimiento y mejora del Sistema integrado de Gestión.
4. Apoyar y realizar el monitoreo y seguimiento a los planes, programas y proyectos que se gesten en el ámbito de las territoriales con entes de cooperación internacional, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, u otro tipo de entidades.
5. Apoyar a la Dirección Territorial en la gestión y respuesta a las solicitudes de información de los entes de control.
6. Apoyar a la Dirección Territorial en la identificación de necesidades para la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las metas y actividades de los planes, programas y proyectos.
7. Coordinar y acompañar en los eventos, talleres, reuniones, jornadas de sensibilización y demás actividades que se requieran en el apoyo a la planeación en la dirección territorial.
8. Apoyar el aseguramiento de la optimización de los recursos, tiempos, costes y calidad en la ejecución de los planes, programas y proyectos en la Dirección Territorial.
9. Proponer, apoyar y desarrollar estudios y estrategias que sean necesarias para la implementación y el éxito de la política de restitución en el territorio.
10. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.
11. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Avenida Calle 26 No. 85b - 09 Teléfonos (57 1) 3770300 Ext: 1275 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

FECHA DE INICIO: 06 de mayo de 2015.

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2015.

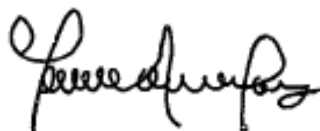
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 40.329.600.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: \$ 5.041.200.

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 19 de octubre de 2018.



YOHANA ANDREA SANCHEZ CABEZAS

Elaboró: Sammy Gomez
Revisó: Milena Hilarion. 

© GOBIERNO DE COLOMBIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Avenida Calle 26 No. 85b - 09 Teléfonos (57 1) 3770300 Ext: 1275 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

HSE & SO SERVICES LTDA

CERTIFICA QUE

El señor **LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.375.903 de Ibagué, ha venido prestando servicios como asesor en actividades de formación y capacitación en Rescate, Brigadas de Emergencia, Actividades de Alto Riesgo, Espacios Confinados y apoyo Técnico en Trabajo Seguro en Alturas desde el 2 de Mayo de 2014 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) los dieciséis días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente



RICHAR PRADA OREJUELA
GERENTE TÉCNICO



MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

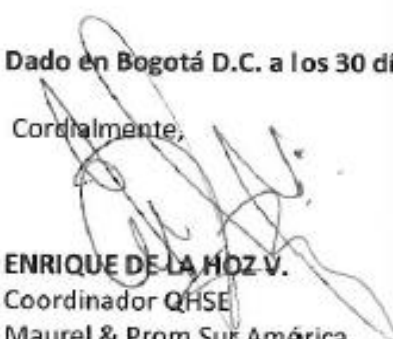
La empresa **MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.**, certifica que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con **C.C. 93.375.903** de Ibagué, prestó sus servicios profesionales, bajo el rol de Interventor QHSE y como parte del equipo de soporte operacional, desarrollando funciones de dirección, manejo y confianza, en las operaciones del Área de Exploración y Producción de Hidrocarburos Muisca, desde el 16 de Enero de 2012 al 28 de Febrero de 2014, periodo en el cual se dio ejecución a los siguientes proyectos:

- Campaña de prospección Sísmica, Mnorte 2012-3D
- Cierres Socio-Ambientales proyecto de adquisición sísmica Mnorte 2012-3D
- Obras Civiles para la Plataforma Balsa 1
- Cierres Socio-Ambientales fase constructiva Plataforma Balsa 1
- Perforación Exploratoria Pozo Balsa 1
- Cierres Socio-Ambientales fase perforación Exploratoria Pozo Balsa 1
- Acompañamiento en Seguimiento de Autoridades Ambientales al área exploratoria.
- Manejo de Bases de Datos.
- Coordinador del plan de emergencias y contingencias Pozo Balsa 1.
- Apoyo en la construcción del Plan de Contingencia General para el EIA APE Muisca.

El señor Ramirez, desempeñó su cargo con suficiencia, eficiencia y profesionalismo, cumpliendo con las tareas encargadas de manera óptima.

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,



ENRIQUE DE LA HOZ V.
Coordinador QHSE
Maurel & Prom Sur América

MAUREL & PROM COLOMBIA B.V. hace constar que el Señor **LUIS ARLES RAMÍREZ ARIZA**, identificado con C.C. 93.375.903, prestó sus servicios profesionales, bajo el rol de *Supervisor QHSE* y como parte del equipo de soporte operacional, desarrollando funciones de manejo, dirección y confianza, en las operaciones del área de exploración y producción de hidrocarburos MUISCA, periodo en el cual se dio ejecución a los siguientes proyectos:

- Campaña de prospección sísmica en 2D (Junio 2009)
- Obras civiles pozo exploratorio Bachué 1 (Febrero 2010)
- Perforación pozo exploratorio Bachué 1 (Junio – Agosto 2010)
- Obras de restauración y abandono (Noviembre y diciembre de 2010)
- Obra civil Pozo exploratorio Nemqueteba 1 (enero a abril de 2011)
- Campaña de perforación exploratoria Pozo Nemqueteba 1 (Julio – Sept. 2011)

Durante este periodo el Señor Ramírez Ariza, participó activamente, garantizando los compromisos contractuales y los estándares de la compañía, en las actividades de:

- Socializaciones de los proyectos y sus etapas
- Cierres socio-ambientales
- Acompañamiento y seguimiento a los compromisos ante las autoridades ambientales y gubernamentales.
- Manejo de bases de datos y alimentación de sistema de gestión
- Producción de reportes e informes
- Coordinación del Plan de emergencias
- Apoyó la construcción del plan de contingencias para el EIA APE MUISCA.

El Señor Ramírez Ariza, cumplió su cargo con responsabilidad, eficiencia y profesionalismo, cumpliendo con las tareas que le fueron asignadas.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2011.

Cordialmente,



ENRIQUE DE LA HOZ V.
Coordinador QHSE
Maurel & Prom Colombia B.V.

Arequipa, Perú a 30 de Diciembre de 2011

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LATTEAM CONSULTING NETWORK

HACE CONSTAR:

Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 de Ibagué (Tolima), prestó sus servicios profesionales a nuestra organización, desarrollando las siguientes funciones:

1. Formulación de proyectos.
2. Gerencia de proyectos.
3. Evaluación de proyectos, su impacto social y económico.
4. Estructuración de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y lucha contra la pobreza.
5. Capacitaciones dirigidas a nuestro equipo de consultores y a nuestros clientes.

Cargo: CONSULTOR GERENTE DE PROYECTOS PARA LA INDUSTRIA MINERA Y DE HIDROCARBUROS

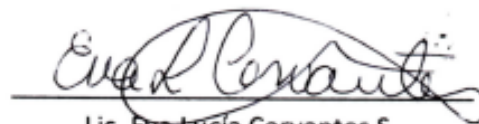
Contrato: Prestación de Servicios Asesoría-Consultoría

Período: 1 de Diciembre 2010 – 30 de Diciembre de 2011

Sedes: Arequipa, Perú; Bogotá D.C., Colombia

Hacemos constar que durante el período en que prestó sus servicios el Sr. Ramírez Ariza, demostró responsabilidad y compromiso con cada proyecto que se le asignó logrando excelentes resultados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.



Lic. Eva Lucía Cervantes S.

C.C. La Gran Vía Of. 310

Arequipa, Perú

Telf. 51 – 54 958856099

info@latteamconsulting.com

www.latteamconsulting.com



CORPORACION INCUBAR TOLIMA

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACION
INCUBAR TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que el señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía 93.375.903 de Ibagué, prestó sus servicios profesionales como Profesional y Asesor Nacional para la "Consolidación de Empresas de Base Tecnológica REDCAMPO LTDA", con el producto REDSIPA (Sistema de información Productor Agropecuario), según contrato de Prestación de Servicios Profesionales CI-TOL-002, por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000)

Que la duración del contrato fue de 12 meses, desde el 6 de febrero de 2009.

Se expide a solicitud del interesado para trámites laborales

MYRIAM URREA MENDOZA
Directora Ejecutiva
Corporación Incubar Tolima



NIT. 809.011.513-9

**CORPORACION DE DESARROLLO Y PAZ DEL TOLIMA – TOLIPAZ –
NIT 809.011.513-9**

CERTIFICA QUE

Que, LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía No 93.375.903 de Ibagué, Tolima, ha desempeñado las siguientes actividades:

1.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO; El Trabajador estuvo vinculado mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2009, devengando una asignación salarial de \$900.000 M/L.

2.- COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, vinculado mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2008, devengando una asignación salarial de \$2.800.000 M/L.

Durante su permanencia, el trabajador demostró gran responsabilidad en las funciones que le fueron asignadas y su desempeño en el trabajo fue excelente.

WILMAR HERNANDO GOMEZ AGUDELO
Director Ejecutivo



foliage and flowers production

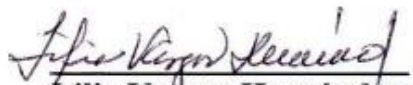
NIT: 900.060.047 - 7

CERTIFICA

Que el señor Luís Arlés Ramírez Ariza, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.375.903, laboro en esta compañía desempeñando el cargo de Agente Comercial en España, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2007, demostrando ser una persona honesta, eficiente, con alto nivel de compromiso y gran capacidad de trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de abril de 2008.

Cordialmente,


Lilia Vargas Hernández

Subgerente

C.C. 38.231.767

TEl 3125077494



**PROVEEDORES, CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
INTERNACIONALES LTDA.
NIT. 809.007.309 - 7**

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE PROCCO INTERNACIONAL LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el Profesional LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 de Ibagué, asesoró a nuestra empresa entre los años 2001 al 2008 en aspectos Financieros y Comerciales relacionados con nuestro objeto social.

Damos constancia que durante los años que tuvo relación con nuestra empresa, el Señor Ramirez Ariza, desempeño con responsabilidad y compromiso las funciones contratadas.

Se expide la presente, por solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué, a los 22 días del mes de Julio de 2009.




OSCAR JAVIER ARTEAGA
NIT. 809007309
Subgerente.



Calle 14 No. 4-51 Of. 410 Edif. El Eden II (Ibagué - Tolima)
Telefono: 2639542 Cel: 310 851 51 86 - 300 209 30 61 - 300 209 31 08
e-mail: procco@latinmail.com
COLOMBIA-SURAMERICA





LA REPRESENTANTE LEGAL DE IMPACT INTERNATIONAL S.A.

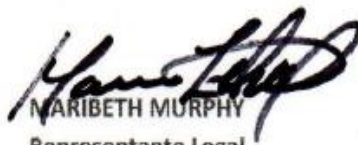
HACE CONSTAR:

Que, el Señor **Luis Arlés Ramírez Ariza**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.375.903 de Ibagué, prestó sus servicios como consultor, mediante contrato de prestación de servicios FUP-001-07, en el marco del *"Proyecto de Generación de Ingresos para 350 Familias Vulnerables y Desplazadas en la Ciudad de Ibagué, Tolima, financiado por FUPAD, USAID y Acción Social de la Presidencia de la República"*, entre el 1-11-2007 y el 31-05-2008.

Devengó una remuneración mensual por honorarios de \$ 2.500.000.

La causal de retiro de este profesional se debió a terminación de contrato y cumplimiento de labores contratadas.

La presente se expide por solicitud del interesado.


NARIBETH MURPHY
Representante Legal

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	293
Fecha	17 de Enero de 2018
Contratista	LUIS ARLES RAMIRES ARIZA
Identificación	93375903 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de gobierno
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE IBAGUÉ DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Valor Inicial	\$ 20.400.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 12 de Octubre de 2018.

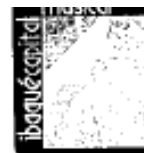
Dirección de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0104110669**



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



CERTIFICADO LABORAL No. 2016-0286

LA DIRECTORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral de **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 93.375.903 Expedida en Ibagué Tolima, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de Ibagué, Nit No. 800.113.389-7, del 06 de enero de 1998 al 16 de mayo de 2000.

Mediante Decreto No. 000027 del 06 de enero de 1998, fue nombrado para desempeñar el cargo de Director de la Unidad de Atención y Prevención de Desastres, Nivel D, Escala Salarial 18, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIONES

Genéricas

Dirigir, coordinar, organizar y controlar la realización de actividades internas y externas, ejecutivas y operativas encaminadas a la estructuración de planes específicos de preemergencia, en emergencia y post emergencia en relación con calamidades públicas; coordinación de actividades en casos de calamidades públicas, de prevención en relación con el ecosistema y el medio ambiente y en que pueda sobrevenir por el uso de espacios públicos o privados destinados a la recreación o presentación de espectáculos masivos.

Específicas

Ejercer la secretaría del Comité Local de emergencias, elaborar las citaciones para su realización y coordinar la asistencia en casos de necesidad, dejando constancia escrita de los temas tratados en las reuniones.

Cooperar con las entidades competentes en la realización de actividades destinadas a proteger la vida y bienes de las personas que se encuentren en situación de riesgo.

Coordinar con Instituciones Nacionales, Departamentales, Municipales y particulares actividades de prevención y protección de personas que estén en situación de calamidad mediante ubicación en albergues en inmuebles del Municipio previa coordinación con la entidad responsable.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiaibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 2 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Elaborar planes de emergencia y de contingencia destinados a prever situaciones de calamidad pública cualquiera sea su naturaleza.

Verificar el estado físico general de los escenarios masivos de recreación o de presentación de espectáculos públicos de magnitud, debiendo adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar catástrofes y llegado el caso de presentarse, prestar auxilio con los medios necesarios para conjurarlas.

Vigilar y hacer cumplir las normas de policía por hechos o situaciones del ecosistema que atenten contra la vida e integridad de las personas formulando recomendaciones a las autoridades y a la ciudadanía destinados a la prevención de riesgos mayores.

Procurar la obtención de recursos destinados a la prevención y atención de desastres en el Municipio con entidades de todo orden que puedan ofrecerlos.

Mantener cordiales y estrechas relaciones con los organismos de socorro destinados a prestar la oportuna colaboración en casos de calamidades públicas, daños del ecosistema, prevención del medio ambiente y en general de prevención de riesgos.

Diseñar programas destinados a obtener la colaboración ciudadana en labores de prevención y atención de desastres para lo cual deberá estructurar planes de educación y motivación a la comunidad en coordinación con los organismos de socorro, de los organismos de seguridad del estado, de las instituciones educativas y de salud, de los comuneros y juntas de acción comunal y en general con las fuerzas vivas de la ciudad.

Cumplir y hacer cumplir los planes de reubicación de personas en situaciones de riesgo conforme a las políticas del Municipio y en coordinación con las autoridades respectivas.

Planificar, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos de cada una de las dependencias de la Dirección siguiendo las pautas trazadas en el Comité de Coordinación, Planeación y Evaluación.

Coordinar y controlar administrativamente, de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Secretario de Gobierno, las dependencias de su jurisdicción, demandando informes semanales sobre la gestión realizada.

Coordinar con el Jefe de la Sección del Cuerpo de Bomberos, los asuntos de su dependencia procurando el cabal y oportuno cumplimiento de las actividades de dicha sección.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiadepibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 3 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Velar por la buena conducta, la puntualidad, la eficiencia y el buen trato al público de los servidores a su cargo.

Desarrollar planes y programas de educación ecológica destinados a proteger la flora y la fauna de la región.

Conceder permisos hasta por dos (2) días a los empleados de su dependencia para ausentarse de la oficina, cuando el buen comportamiento del empleado lo ameriten y no se cause traumatismo grave a la dependencia en que labore el peticionario.

Dar el visto bueno para ante el Secretario de Gobierno de los permisos que soliciten los empleados cuando exceda su capacidad, debiendo en cada caso prever que se cause el menor traumatismo y que, en todo caso, se conserve el conducto regular previo a la concesión.

Supervisar la entrada y salida de los funcionarios de la dependencia y establecer controles que permitan verificar la entrada y salida de los empleados y reportando las fallas que se presenten a la Secretaría Administrativa.

Iniciar y proseguir las investigaciones administrativas contra los funcionarios de su dependencia por actos u omisiones contrarios al cumplimiento del deber en los términos de las disposiciones legales sobre administración de personal.

Elaborar el plan anual de vacaciones de los empleados de su dependencia y las de los empleados de las demás dependencias a su cargo para evitar traumatismos por congestión en el disfrute de las mismas.

Elaborar el programa de requerimientos, tanto de elementos de consumo y devolutivos, así como el programa de capacitaciones de todos los servidores a cargo de la dirección y presentar la programación oportunamente para ser incluidas en el P.AC. o en la programación de la Secretaría Administrativa.

Velar por el oportuno suministro de elementos a las dependencias a cargo de la Dirección, especialmente de los requerimientos locativos, de dotación de muebles y de servicios básicos, etc. y presentar el cuadro de necesidades en forma bimensual con tiempo suficiente para adelantar los trámites administrativos y fiscales para su adquisición.

Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas, afines con la naturaleza del cargo.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 4 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Mediante Decreto No. 000189 del 10 de junio de 1999, fue incorporado al cargo de Director Administrativo, Código 009, Grado 18.

Mediante comunicación No. 0535 del 19 de julio de 1999, le fueron designadas funciones Temporales del cargo de Director Administrativo, Código 009, Grado 16, de la Unidad de Bomberos.

Mediante Decreto No. 000544 del 06 de diciembre de 1999, fue incorporado al cargo de Director Operativo, Código 022, Grado 17, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Grupo de Atención y Prevención de Desastres.

Mediante Decreto No. 000337 del 05 de octubre de 1999, le fueron asignadas las siguientes funciones:

Formular y ejecutar las políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y atención de emergencias y desastres.

Dirigir y/o coordinar programas de capacitación comunitaria en lo
Relacionado con la prevención y atención de desastres y
emergencias.

Diseñar programas y campañas que permitan disminuir y prevenir los riesgos de calamidades y siniestros, que pudieran presentarse tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Ibagué.

Coordinar con instituciones nacionales, departamentales, municipales y particulares, actividades de prevención, atención y protección de personas que estén en situación de calamidad.

Participar activamente en la elaboración de estudios y análisis de vulnerabilidad, amenazas y planes de contingencia.

Elaborar y presentar proyectos para la obtención de recursos destinados a minimizar, prevenir riesgos y accidentes en el municipio de Ibagué.

Ejercer la función de coordinador del comité local para la prevención y atención de desastres de la ciudad de Ibagué, por delegación del Alcalde.

Convocar y concertar con los organismos municipales la implantación y el ajuste de las políticas públicas en prevención y atención de desastres.

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué - Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Hoja No. 5 continuación del certificado laboral No. 2016-0286 del 30 de marzo de 2016.

Promover la participación activa y el compromiso institucional con las acciones, programas y proyectos que requiera el proceso de mitigación de riesgos en el Municipio.

Integrar los esfuerzos y recursos de las entidades en pro de optimizarlos para prevenir, mitigar, atender y/o rehabilitar zonas afectadas por desastres.

Promover y apoyar en los organismos de planificación, la inclusión del componente de prevención en los procesos de desarrollo local.

Propiciar el diseño de procedimientos operativos Y el adiestramiento institucional para la atención de desastres.

Presentar al superior inmediato los informes mensuales que detallen los resultados, dificultades y propuestas del trabajo realizado.

Responder por la elaboración de los informes que requieran los organismos de control, relacionados con el área en la cual se desempeñe.

Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

Mediante Decreto No. 00273 del 16 de mayo de 2000, le fue aceptada la renuncia al cargo de Director Operativo, Código 022, Grado 17, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, Grupo de Atención y Prevención de Desastres.

La actual certificación se elabora con base en la información que reposa en los documentos de la historia laboral, a los 30 días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a solicitud del interesado según correo electrónico del 22 de marzo de 2016 y recibido el día 28/03/2016 No. 1641 a las a las 7:29 a.m.


ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO

Directora Grupo Gestión del Talento Humano



Maria Elisia Castañeda Camaño, Técnico Operativo 30/03/2016 a las 9:38 a.m.

CERTIFICAMOS

Que el (la) Señor(a) **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **93.375.903**, laboro en esta compañía desde el 24 de JULIO de 2018 al 23 de AGOSTO de 2018, el último cargo desempeñado por el (la) Señor(a) **RAMIREZ**, fue el de **SUPERVISOR HSEQ**, su contrato era a Término **FIJO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO**.

La presente certificación se expide para ser presentada A QUIEN PUEDA INTERESAR, en Bogotá el 23 de AGOSTO de 2018, sin tachaduras ni enmendaduras.

Cordialmente,



EDGAR ARENAS QUINTERO

Líder Compensación y Beneficios



MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S.

NIT. 830.073.450-5

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903, laboró en nuestra empresa desde el 01 de Febrero del 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019, en el cargo de **Interventor Ambiental y HSE**, con un contrato a término fijo.

El lugar y proyecto de realización de labores fue en:

Lugar: Rionegro, Santander

Proyecto: Abandono y restauración plataforma Fénix

Operadora: AMERISUR RESOURCES PLC

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Gestión Humana
NELSON SIERRA HERRERA
Director de Gestión Humana

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1252
Fecha	1 de Marzo de 2019
Contratista	LUIS ARLES RAMIRES ARIZA
Identificación	93375903 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de ambiente y gestion del riesgo
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS IBAGUE"
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Valor Inicial	\$ 40.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 40.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 05 de Agosto de 2020.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9149622053**

 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 1 de 2

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No 93.375.903 laboró en esta empresa desde el 24 de enero de 2020 hasta el 24 de agosto de 2020 desempeñando el cargo de: **PROFESIONAL DE PROYECTOS**, participó en la ejecución del contrato suscrito entre la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P y Valoración Económica Ambiental S.A.S. *cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la Subdirección Ambiental área adscrita a la Gerencia de Desarrollo Sostenible, con el fin de soportar la gestión ambiental de TGI durante la etapa de operación y mantenimiento.*, desarrollando las siguientes actividades:

- Identificación, definición, caracterización ambiental, gestión técnica jurídica y predial de decisiones.
- Elaboración de informes de cumplimiento ambiental -ICA- correspondientes al año 2019.
- Actualización de matrices de requisitos legales específicos emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- a los expedientes con que cuenta la empresa con esta Autoridad Ambiental. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por la empresa.
- Elaboración e Implementación de estrategia para dar cumplimiento a los requisitos legales nuevos y pendientes con que cuenta la empresa con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y las Corporaciones Autónomas Regionales. Es necesario realizar sesiones de trabajo en conjunto con los profesionales HSE y profesionales sociales de campo, para recolectar la documentación y evidencia de cumplimiento de cada uno de los requisitos legales. Estas sesiones se pueden realizar a través de videoconferencias o visitas de campo. Estas actividades serán programadas y aprobadas previamente por el interventor designado por TGI.
- Actualización de las matrices de requisitos legales Ambientales de los expedientes con que cuenta La Empresa con las Corporaciones Autónomas Regionales. Incluir todos los actos administrativos en la herramienta de requisitos legales, diseñada por TGI.
- Desarrollo del marco de los establecido para la estrategia Pago por servicios ambientales como opción para compensación ambiental con las Autoridades ambientales (nacional y regional).
- Apoyo en la gestión social y ambiental de TGI con Autoridades Ambientales (nacional y regional).

Calle 104 No. 14A-45 oficina 605
Edificio Centro Empresarial 104
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 3229824

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

ELABORÓ: Andrea Hernández	REVISÓ: Andrea Hernández	APROBÓ: Haider Jaime Rueda
---------------------------	--------------------------	----------------------------



 VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL	CERTIFICADO LABORAL	Código: AH-FO-042
		Versión: 003
		Vigente desde: 15/03/2019
		Página: 2 de 2

- Elaboración, gestión y trámite de planes de compensación (por pérdida de biodiversidad y ecosistemas diferentes a los naturales, compensación por especies vedadas, compensación por cambio de uso del suelo, compensación por uso y aprovechamiento de Recursos Naturales). En el caso que la propuesta de compensación se refiera a compra de predios, se deberá realizar la gestión de concertación con autoridades, selección del predio, apoyo en la negociación del predio y trámite hasta la gestión última de aceptación y entrega a la Autoridad Ambiental para cerrar la obligación.
- Elaboración del Plan de Inversión del 1%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2020.


 **VALORACIÓN
ECONÓMICA
AMBIENTAL**
NIT. 900.379.792-7
Calle 104 No. 14A-45 Ofc. 605 - Tel. 3229824

ANDREA HERNÁNDEZ

CC. 1.023.931.171

Asistente Administrativo

Correo Electrónico: andreafernandez@valoracionambiental.com

Ibagué, 30 de abril de 2008

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 expedida en Ibagué, prestó servicios a la Cámara de Comercio de Ibagué, a través de contratación realizada por la Corporación Cívica Empresarial:

Contrato de Prestación de Servicios

Vigencia: Seis meses. Del 4 de junio al 4 de diciembre del 2001

Objeto:

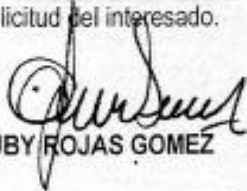
- 1) Detectar y programar la capacitación de Profesionales en el área de la Cooperación Internacional y en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo dirigidos a población menos favorecida, así como a entidades no gubernamentales tanto del sector público como privado.
- 2) Apoyo a los Empresarios Tolimenses en la búsqueda de ayuda financiera, comercial, tecnológica y de mercadeo que les permita competir en el contexto nacional e internacional.

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año

Vigencia: Seis meses. Del 5 de diciembre del 2001 al 4 de junio de 2002, prorrogado por un periodo igual, hasta el mes de diciembre de 2002

Cargo: Coordinador de Proyectos

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.



NUBY ROJAS GOMEZ

Bogotá, 19 enero 2021

CO-765-2021

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el PROFESIONAL LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903 de Ibagué, labora en nuestra empresa identificada con NIT: 900377152-4, en el cargo de ASESOR EN TAREAS DE ALTO RIESGO realizando actividades de asesoría y capacitación en Tareas de alto riesgo "Trabajo en Alturas, Espacios Confinados y Rescate, para nuestras empresas clientes,

Dentro de las funciones desarrolladas en la prestación del servicio, es la asesoría en el diseño e implementación de Programa de Prevención y Protección contra caídas, inspección de equipos, diseño de planes de rescate, procedimientos de trabajo en espacios confinados, capacitación en tareas de alto riesgo e investigaciones de accidentes de trabajo.

Con contrato de prestación de servicios vigente desde marzo de 2018, en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiuno. (2021).

Atentamente,



NORMAN EDUARDO MEJÍA CRUZ
Gerente General

Bogotá, enero 26 del 2021

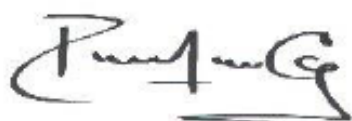
Señores: **A QUIEN CORRESPONDA.**

REF: CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS

Yo, RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS identificado con CC. No. 80.764.318 de Bogotá, actuando como representante legal de Colombiana de Tareas de Alto Riesgo COLTAR SAS con Nit. 900.682.073-8; **CERTIFICO** que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con CC. 93.375.903, prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa como asesor externo en seguridad y salud en el trabajo durante el año 2020, realizando acompañamiento técnico y capacitación en trabajo seguro en alturas y manejo de herramientas, izaje de cargas, generalidades del SG-SST y del Copasst; así mismo, realizó inspecciones de seguridad industrial y frentes de trabajo de nuestras empresas cliente.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 26 días del mes de enero de 2021

Atentamente,



RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS
Representante Legal



Ibagué, Diciembre 14 de 2015

**LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía **Nº 93.375.903**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Contrato No: 1048 del 19 de Mayo de 2015.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (01) persona natural, para impartir formación complementaria en el área de Espacios Confinados, Alturas y afines, de acuerdo a los requerimientos realizados al Centro de Industria y así cumplir las metas establecidas para la vigencia 2015.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20-05-2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19-12-2015

VALOR MENSUAL: (\$3.296.000) M/CTE.

TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 pesos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$22.885.982) M/CTE.

VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 pesos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 5. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 6. Evaluar la Formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. 7. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 9. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Tolima Transversal 1º No. 42-244 NIT: 899 999 034-1

Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CD-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **10.** diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación. **11.** Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación. **12.** Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación. **13.** Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. **14.** Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofia Plus, TIC, plataformas virtuales (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos. **15.** Conformar equipo executor para el desarrollo de la formación profesional para orientar programas afines de la misma red. **16.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,


ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Elabora: Ingrid Lorena Sánchez Pérez
Revisa: Edgar Augusto Prada Canizalez



Certificado No.
SC-CER039681



Certificado No.
CO-SC-CER039681



Certificado No.
GP-CER039688



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1ª No. 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que **RAMIREZ ARIZA LUIS ARLES**, mayor de edad identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **93.375.903** se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 10 de Mayo de 2014 hasta el 24 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de **PROFESOR MEDIO TIEMPO** devengando una asignación salarial mensual de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.234.150)**.

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Agosto de 2014.

Cordialmente,



IVETTE AZUCENA CUESTA SEGURA
Coordinadora Administración de Personal





Ibagué, 21 de Febrero de 2013

**EL COORDINADOR DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 442 DEL 29 DE MARZO DEL 2005, EN
SUS ARTICULOS QUINTO ORDINAL V INCISO 9, Y ARTÍCULO SEXTO INCISO 7.

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 93375903, prestó sus servicios como Contratista en esta Entidad, de conformidad al **Contrato 998** de 2012 del DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, cuyas características principales son las siguientes:

OBJETO: contratar los servicios personales de carácter temporal de una persona natural para impartir formación virtual y/o complementaria en el centro de industria y de la construcción del sena regional tolíma, con el fin de cumplir las metas establecidas en lo que a formación virtual y complementaria se refiere, así como brindar apoyo cuando el sena lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares y en las demás actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación virtual.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19-11-2012

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15-12-2012

VALOR MENSUAL: (\$2,992,000) M/CTE.

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 pesos

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$3,191,466) M/CTE.

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 pesos

Que los contratos anteriores fueron:

Centro	Contrato	Inicia	Finaliza
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	128	08/03/2011	30/06/2011
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	663	25/07/2011	24/12/2011
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	333	20/03/2012	04/07/2012
INDUSTRIAYCONSTRUCCION	620	08/08/2012	07/11/2012

Esta constancia se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1ª No. 42-244

Teléfonos 2709600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



LA DIRECCIÓN DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

*Que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **93.375.903**, laboró con nuestra institución desde el 1 de agosto de 2005 al 01 de Febrero de 2007; se desempeñó como Profesor de Tiempo Completo del Programa de Administración financiera.*

*Que el Señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, contó con una asignación salarial mensual de: Un millón quinientos noventa y un mil doscientos pesos (\$1.591.200.00) m/l.*

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Ibagué, Agosto 14 de 2007.



JOSEFINA CONTRERAS LOZANO



Ibagué, 20 de junio de 2011

**LA COORDINADORA DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL SENA REGIONAL TOLIMA**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 442 DEL 29 DE MARZO DEL 2005, EN
SUS ARTICULOS QUINTO ORDINAL V INCISO 9, Y ARTÍCULO SEXTO INCISO 7.

HACE CONSTAR:

Que **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA** identificado con Cédula de Ciudadanía número **93375903**, es actualmente contratista de prestación de servicios de esta Entidad, de conformidad al contrato 128 de 2011 del Centro de Industria y de la Construcción, cuyas características principales son las siguientes:

FECHA DE SUSCRIPCION: 08 de marzo de 2011

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como tutor impartiendo formación virtual y complementaria en el centro de industria y de la construcción del sena regional tolíma, con el fin de apoyar al cumplimiento de las metas establecidas en lo que a formación virtual y complementaria se refiere para la vigencia 2011, así como rindar apoyo cuando el sena lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares y en las demás actividades necesarias para dar cumplimiento ala misión institucional en el marco de la formación virtual.

PLAZO DE EJECUCION: desde el 08 de marzo de 2011 hasta el 30 de junio 2011

VALOR MENSUAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.309.200)

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$9.236.800)

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.


AMPARO LOZANO PADILLA

Proyectó: Yanira G.
Revisó: Myriam Tovar P.



SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 4ª Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril Teléfono 098-2709630/ 098-2642477-Ibagué www.sena.edu.co



LABOORUM

TALENTO HUMANO INTEGRAL

Organización de Trabajo Asociado

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO LABOORUM**

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.903. Estuvo vinculado a nuestra Cooperativa como trabajador asociado mediante contratos prorrogables suscritos con el **SENA-REGIONAL TOLIMA-CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION**, Entre el 01 de Agosto al 30 de Diciembre de 2005 y del 01 Febrero hasta 30 de Noviembre de 2006 y del 15 de Febrero hasta 30 de Noviembre de 2010, desempeñando el cargo de **INSTRUCTOR-VIRTUALIZACION**, Tipo de contrato por labor contratada.

La presente certificación se expide con destino al interesado.

Dada en Ibagué, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2011.


WENCESLAO SANTOS MUNOZ

 **LABOORUM**
TALENTO HUMANO INTEGRAL
Organización de Trabajo Asociado
Nit: 809.007.808-0



Bogotá, 5 de Enero del 2009

EL PRESIDENTE DE TOP TRAINING LTDA.

HACE CONSTAR:

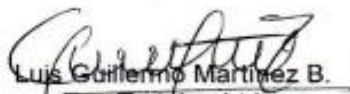
Que el Señor LUIS ARLES RAMIREZ ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.375.903 expedida en Ibagué, prestó servicios a esta empresa a través de contratación de Prestación de Servicios Profesionales:

Vigencia: Inicio: 10 de Agosto del 2008
Finalización: 31 de Diciembre del 2008

Funciones: Consultor y entrenador de equipos de venta mediante plataforma de Contact Center en el marco del proyecto EMTLSA – PEOPLE CONTACT

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá a los cinco días (5) del mes de Enero del 2009.


Luis Guillermo Martínez B.
Top Training Ltda.
Presidente

Avenida Cra. 70 95-12 - Bogotá DC, Colombia
Tel (571) 271 98 05- 643 24 75
Móvil (57) 320 349 53 96
www.tootrainingsa.com